

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estra. 72.

Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4172 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 24 DE ABRIL DE 1869:

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche se verificó en el salón de conferencias del Congreso la reunión anunciada de los diputados progresistas y demócratas, para acordar la conducta que debe seguirse en la sesión de hoy al leerse la proposición de los republicanos pidiendo la exclusión de toda eventualidad al trono español para todas las ramas de la familia de Borbón.

Asistieron unos ciento cuarenta diputados y reinó como en la reunión de los unionistas la noche anterior el mayor espíritu de conciliación entre todas las fracciones liberales de la cámara, para llegar fácilmente y con la brevedad que las circunstancias reclaman, á la constitución definitiva del país.

Dijo cuenta del acuerdo tomado por los unionistas respecto de la proposición de los republicanos, y después se discutió la conveniencia de presentar otra proposición, preferente según el reglamento, de no haber lugar á deliberar. En este debate tomaron parte los señores Balbuena, Godínez de Paz, Mata, Ruiz Zorrilla, Prim, Martos, Olózaga, el general Izquierdo, y algunos otros que no recordamos.

No se hicieron, según parece, declaraciones importantes, pero se discurrió incidentalmente acerca de la personalidad de varios de los candidatos al trono cuyos nombres han sonado desde que se hizo la revolución, y todos los diputados hicieron justicia á las condiciones de cada uno de ellos. El general Izquierdo presentó desde luego su candidato como ya lo había hecho en la última reunión de toda la mayoría en el Senado.

Dice que el general Prim declaró que guardaba reserva sobre la persona que en su concepto debía ocupar el trono de España; y se añade que el Sr. Olózaga no fué más explícito, asegurando que preparaba una sorpresa muy agradable a la nación, frase que no tenemos inconveniente en trascribir puesto que se parece mucho á la que pronunció hace pocos días el Sr. Ruiz Zorrilla en las Cortes contestando al Sr. Figueras.

Pero todo esto era incidental, y solo se trataba de convenir si se votaría la proposición de no haber lugar á deliberar, lo cual se acordó, de la misma manera que se había acordado la noche anterior por los unionistas.

Lo mas notable de la reunión, lo mas conveniente para la causa revolucionaria y para la Constitución de España, fueron las declaraciones explícitas y terminantes que se hicieron por todos en favor de la unión y concordia en unionistas, demócratas y progresistas.

La reunión terminó después de la una.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 23.

El jueves 29 de presente messe publicará el decreto imperial convocando á los electores para las elecciones generales que tendrán lugar fijamente el dia 23 de mayo y los días siguientes.

El Cuerpo legislativo empezará hoy la discusión del presupuesto extraordinario.

Berlin 23.

Los periódicos ministeriales hablando de la cuestión franco-belga, dicen que el gobierno francés ha considerado hasta ahora esta cuestión como esencialmente económica, pero que la hará política si las circunstancias se presentan oportunas para esa modificación de opiniones.—Fabra.

Anoche se verificó en el salón del Señor la sesión literaria con que la academia de conferencias y lecturas públicas de la universidad Central ha tenido la buena idea de solemnizar el aniversario de la muerte del príncipe de nuestros ingénios. Los promovedores de esta solemnidad literaria merecen la mas cumplida enhorabuena por la oportunidad con que al tributar este digno homenaje á la memoria del inmortal Cervantes, han proporcionado una deliciosa noche á los amantes de las letras, y quizá una excelente conquista para las mismas con las bellas poesías á que han dado ocasión. Numerosísima y brillante fué la concurrencia. Allí vimos muchos de nuestros mas distinguidos literatos y muchas bellas damas de familias muy notables de la corte.

Después de un discreto discurso sobre el origen y objeto de la reunión pronunciado por el señor presidente de la misma, rector de la universidad D. Fernando de Castro, habló también el general Ros de Olano haciendo algunas elevadas consideraciones sobre la significación de

Cervantes con relación á su época, y en seguida el catedrático Sr. Canalejas, pronunció otro bello discurso en que describió al autor del Quijote con relación no solo á su siglo y su país, sino con referencia á los tiempos y los pueblos todos, á la humanidad entera de quien tomó materia para dar forma á su obra imperecedera, y á quien ha facilitado un tesoro de eterna enseñanza.

El Sr. Moreno Gil recitó tres magníficas décimas que en una solemnidad análoga compuso y escribió el inolvidable Ventura de la Vega. El Sr. Ruiz Aguilera leyó otra bella poesía haciendo juiciosas reflexiones sobre la locura simbólica de D. Quijote. D. Eduardo Bustillo leyó también una linda letrilla describiendo los Quijotes y Sancho Panzas del dia. Los señores Segovia y Arjona (don Joaquín) dieron lectura á dos capítulos del Quijote. Los señores Silió y Rada y Delgado leyeron otras dos notables composiciones poéticas, concluyendo el distinguido autor dramático D. Antonio Hurtado con una especie de los ó leyes de estilos variados y ámbar que constituye un atinado juicio crítico-biográfico del soldado-poeta cuya memoria se conmemoraba. El público hizo justicia al mérito de esta composición que á pesar de sus dimensiones y lo avanzado de la hora fué escuchada por verdadera fruición.

Una numerosa orquesta dirigida por el Sr. Espín dió mayor amenidad á la sesión que terminó con sentimiento del público á más de las 12.

Lastima será que no se publiquen en colección las poesías anoche leídas, y nosotros nos atrevemos á proponer la idea de que con ellas y otras que pueden escribir otros poetas distinguidos se forme una escogida colección ó corona poética dedicada á Cervantes cuya impresión podría costearse por suscripción entre los que quisieran adquirirla y por el Estado que podría facilitar un ejemplar á cada biblioteca. Sometemos el pensamiento á nuestros colegas en la prensa.

Se ha impuesto una multa de 100 escudos á la empresa del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, con motivo de no haber entregado aun, á pesar de las reclamaciones que se le han hecho, los dos conductores telegráficos para el servicio de la nación, á que está obligada con arreglo á la ley.

Se ha embarcado en la corbeta de guerra *Esperanza* la batería de artillería de Zambezia, cuyo cuerpó inspira recelos al gobierno portugués.

Se ha solicitado el permiso correspondiente para establecer en el salón del Prado y junto á las tapas del palacio de los duques de Medina-Selci, un altar y mesa de petitorio el dia 2 de mayo, con objeto de invertir lo que se recande en sufragios por las almas de las víctimas que perecieron en igual dia de 1808.

Por el agujamiento de esta capital se invita á los dueños de las tierras á que afecta la apertura de las acequias de riego del canal de Lozoya, para asistir á una reunión el dia 26 del corriente, á las tres de la tarde, en el salón de subastas del municipio.

Mañana domingo, á las diez de la mañana, dará principio en los diferentes distritos de esta capital, el sorteo para el reemplazo del ejército del presente año.

El dia 30 del corriente se procederá en el ayuntamiento de Madrid á proveer las vacantes de carruajes de plaza que existen en las diferentes paradas de esta capital, cuya numeración aparece hoy en el *Diario de Avisos*.

Dicen de la república del Ecuador, que García Moreno es completamente dueño del gobierno y que han emigrado muchas familias al Perú y á Panamá. En mayo se reunirá una asamblea constituyente.

Dicen de Nueva Granada que el Senado de Plenipotenciarios ha negado su aprobación al tratado celebrado entre los Estados Unidos de América y el gobierno de Colombia para la excavación del canal interoceánico.

Asegúrase que el viaje del príncipe Napoleón al Adriático es completamente traído á la política.

Cartas de París desmienten que la emperatriz vaya á hacer en estos momentos un viaje, sea á Oriente sea á Roma.

En la última sesión del Cuerpo Legislativo francés se propondrá y probablemente se votará el proyecto de ley conce-

riendo pensiones á los militares que sirvieron en tiempo de la república y del primer imperio.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley votada por las Cortes, decretando:

1.º Que por el ministerio de Marina se proceda con arreglo á las leyes vigentes á la convocatoria de la gente de mar que estime necesaria.

2.º Que por el ministerio de la Guerra se facilite al de Marina el cupo que en el presente remplazo le corresponda.

Por la presidencia del poder ejecutivo se han expedido varios decretos, nombrando gobernadores de provincias:

De Málaga, á D. Pedro Manuel Acuña, electo de Badajoz.

De Cáceres, á D. Joaquín Alvarez Soto-mayor, que desempeña el mismo cargo en Málaga.

De Logroño, á D. Ramón Aceró, que sirve el mismo destino en Cáceres.

Y de Jaén, á D. Federico Villalba, que lo es de Logroño.

Por decreto del ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comisión compuesta de los Sres. D. Pascual Ma- doz, ex-ministro de Hacienda, que tendrá el carácter de presidente; D. Fernan- do de Castro, rector de la Universidad Central; D. Manuel Fernández Durán y Pando, marqués de Perales; D. José de Echegaray, director general de Obras públicas; D. Lucio del Valle, director de la escuela de arquitectura; D. Francisco Ruiz Zorrilla, ingeniero militar y licuado á Cortes; D. Juan José Sánchez Pescador y D. Simeón Ávalos, arquitectos; D. Julian Vizcarra, y D. Jacinto Sarriá, director de la escuela normal Central.

Art. 2.º Esta comisión examinará los proyectos que se han presentado para la construcción de los referidos establecimientos de enseñanza, proponiendo la adopción de aquellos que en su concepto merezcan la preferencia.

Art. 3.º La comisión dispondrá que los autores de los proyectos sean citados y verbalmente hagan las observaciones

nevile. Casaremos á este ultimo y Mort-Dieu volverá á tomar su millón en los cofres de Chalambel. Entonces, señores míos,—acabó el coronel con su misteriosa y terrible sonrisa,—el jefe de vuestra liga, el hombre lleno de abnegación que todavía no ha reclamado su parte de botillo, os la pedirá, y por Dios, será la parte del león!

—El tilbury está preparado,—dijo Juan asomándose á interrumpiendo así el monólogo de su amo.

El coronel se levantó, tomó su sobre-todo, sus guantes y su sombrero, y bajó cantando hasta el patio, donde Ebano, un magnífico caballo inglés, pateaba con impaciencia, cubriendo de espuma su hocico. El jefe de los compañeros de la España tomó las riendas, hizo silbar el látigo, mientras que Juan se sentaba en la trasera del carruaje; y el noble Ebano no partió con la rapidez de una flecha y dió la vuelta al ángulo de la calle de Holder. Eran entonces cerca de las diez. La mañana era magnífica y el bulevar abierto ya de paseantes. El caballo del coronel era tan hermoso, su tilbury tan ligero y tan elegante, que los paseantes no pudieron menos de lanzar una mirada de asombro ó de envidia al dichoso poseedor de un océano de ruido?

El tilbury del coronel se detuvo delante de la verja; enseguida se entró abriéndose una puerta del piso bajo, un criado sin librea acudió, abrió las dos hojas de la verja y el tilbury entró en el pítio.

Aquel criado era un anciano, un anciano de estatura elevada, con un bigote cano muy espeso, y se adivinaba, en su actitud llena de arrogancia, al viejo soldado convertido en suizo ó conserje.

—Buenos días, mi viejo Job,—dijo el coronel, cuya fisonomía dura y un poco brutal había tomado en aquel momento una tinta de bondad melancólica.

—Micronel, ¡vuestro servidor!—respondió el viejo soldado saludando militarmente.

—¿Cómo está el niño?—preguntó el coronel entregando las bridas á Juan y echando pié á tierra.

Job frunció el entrecejo.

—Mal,—dijo.

—¿Cómo! mal?—exclamó el coronel que palideció ensangrentada,—estaría enfermo?

—En lo fisico no.

—¿Pues qué hay?

Job apoyó su dedo índice sobre la frente arrugada.

—El mal está aquí,—dijo,—y tal vez aquí...

Y la mano del viejo Job descendió de su frente y se apoyó en el corazón.

—Rayo y sangre!—gritó el coronel, gesta en turbación? ¡Ah! si la desgraciada gesta ha turbado el corazón de mi hijo no repara sus injusticias... ¡voto á tal se entenderá conmigo!

Y el jefe de los compañeros de la España entró bruscamente en la casa blanca,

to de césped, cuyas paredes estaban empapadas de una yedra vivaz, y en medio del cual saltaba un surtidor de agua. Despues miraba aquellas persianas medio cerradas, aquél criado sin librea que atravesaba algunas veces el patio con un aire abandonado, y admiraba, bajo una cochera abierta á la izquierda del edificio un lindo factón, que Thomas-Baptiste había debido vender á un precio loco. Por encima y al otro lado del tejado porque la casa era baja y no tenía más que un piso sobre el bajo, se apreciaba el follaje espeso de los grandes árboles del jardín donde los mirlos y las curruca cantaban á centenares.

¿Cuál era, pues, el misterioso y privilegiado que habitaba aquel paraíso olvidado, aquel retiro perdido en medio de un océano de ruido?

El tilbury del coronel se detuvo delante de la verja; enseguida se entró abriendose una puerta del piso bajo, un criado sin librea acudió, abrió las dos hojas de la verja y el tilbury entró en el pítio.

Aquel criado era un anciano, un anciano de estatura elevada, con un bigote cano muy espeso, y se adivinaba, en su actitud llena de arrogancia, al viejo soldado convertido en suizo ó conserje.

—Buenos días, mi viejo Job,—dijo el coronel, cuya fisonomía dura y un poco brutal había tomado en aquel momento una tinta de bondad melancólica.

—Micronel, ¡vuestro servidor!—respondió el viejo soldado saludando militarmente.

—¿Cómo está el niño?—preguntó el coronel entregando las bridas á Juan y echando pié á tierra.

Job frunció el entrecejo.

—Mal,—dijo.

—¿Cómo! mal?—exclamó el coronel que palideció ensangrentada,—estaría enfermo?

—En lo fisico no.

—¿Pues qué hay?

Job apoyó su dedo índice sobre la frente arrugada.

—El mal está aquí,—dijo,—y tal vez aquí...

Y la mano del viejo Job descendió de su frente y se apoyó en el corazón.

—Rayo y sangre!—gritó el coronel, gesta en turbación? ¡Ah! si la desgraciada gesta ha turbado el corazón de mi hijo no repara sus injusticias... ¡voto á tal se entenderá conmigo!

Y el jefe de los compañeros de la España entró bruscamente en la casa blanca,

si dormía ó velaba, si pertenecía aun al número de los vivos, ó si al de las almas. Había creido ver, en medio de su delirio, y tal vez había realmente visto una cara, haciendo gestos siniestros reflejarse en un espejo, estenderse un brazo hacia ella en ademan amenazador, y dos labios delgados y pálidos, murmurando esta frase terrible:

—¡Vas a morir!

Se volvió y vió un tablero de la pared girar sobre sí mismo, descubrir una salida, y por aquella salida, aparecer un hombre. Aquel hombre estaba pálido, siniestro; una sonrisa, parécida á una sonrisa de muerte, se deslizaba de sus labios, y se fué derecho á Leona, como el verdugo hacia el condenado. Leona dió un grito, uno solo, donde parecieron confluir su amor, su terror, una horrible angustia y una esperanza insensata. Aquel hombre, que entra mudo y tranquilo como la estatua del destino fatal, era el marqués Gontran de Lacy.

¿Qué fue lo que pasó aquella noche...? nadie lo ha sabido. Al dia siguiente, la calle de la Calzada de Antía se vió embarrada de curiosos

sportunas en defensa de los que cada uno haya presentado.

Art. 4º Igualmente prepondrá la comisión la recompensa que á juicio de la misma deba darse al autor de los planes que se adopten.

Art. 5º Despues de terminado dicho examen por la comisión, se dispondrá que los referidos proyectos y las memorias que ilustran se espongan al público en las galerías del ministerio de Fomento para que este juzgue por sí acuerdos de la bondad de todos ellos.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se supriman las partidas 413, 414 y 418 del arancel, y que los paños redondos de todas longitudes y circunferencias adeuden por unidad el 6 por 100 de su valor.

Por el ministro de la Guerra se ha expedido una orden dictando reglas para la recepción y admisión en el ejercito de los que puedan las diputaciones risultando.

Se constituirán desde luego las cajas de quintos á cargo de las comisiones permanentes de provincia, conforme á lo dispuesto en el art. 14 del decreto de 24 de enero de 1857.

Las diputaciones y los ayuntamientos que en virtud de la autorización que tienen concedida cubren sus cupos ó parte de ellos con mozos voluntarios, podrán desde luego entregarlos en caja total ó parcialmente; pero con sujeción á las formalidades y reglas provenidas para la entrega de quintos en caja en la 20 de enero de 1856.

Las autoridades militares dispondrán que para la admisión de los mozos se observen escrupulosamente por los comandantes de las cajas y demás á quienes corresponde todas las disposiciones y demás órdenes que rigen sobre el particular.

La edad deberá ser de 20 á 30 años para los mozos que sienten plazo de soldado, y de 30 á 40 para los que hayan servido ya en el ejercito y se alisten voluntariamente, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo primero del artículo 2º de la ley de marzo último.

La talla mínima será de un metro 560 milímetros.

La *Igualdad* se ha entregado á la publicación de noticias estupendas que logran sorprender á las gentes sencillas, pero sin convencerlas, y bien pronto viene el desencanto con las rectificaciones de otros periódicos. La *Igualdad* dice hoy á propósito de una de esas noticias que apañó ayer:

«Han sorprendido la buena fe de la *Igualdad* al hacerle decir que un general, acaso amigo suyo, visitó éste noche durante largo rato los cuartos de guardia de los voluntarios de la Libertad, diciendo á los jefes de éstos: «Tened cuidado;

haya vigilancia, que hoy peligran la libertad ciudadana y las libertades patrias.»

Desde luego podemos asegurar que no visité ni pude visitar los cuartos de guardia, por la sencillísima y concluyente razón de que solo hay uno: el del antiguo Príncipe, en el ministerio de la Gobernación. No creemos, pues, que en visto de tardarse un largo rato, y es completamente inexacto qué en él haya estado ningún general que pronunciase las palabras trasladas por el colega.

Sentimos ver á la *Igualdad* siendo víctima de candidatos como la del suelo que rectificamos.»

Al presidente de la diputación provincial Sr. D. Cristino Martos, ha sido presentado un notable proyecto para la organización de los talleres del Hospital de esta capital, ideado por el Sr. Tolosa.

De Alcalá le escriben al Pueblo que en la Gineta se están organizando los carlistas.

Ayer se despidió el Sr. Montemar del general Prim, y de un día á otro regresa a Florencia á ocuparnuevamente su cargo de embajador.

Dice la *Regeneración* que la comunión católica y monárquica no está en las Cortes; luego se hallan excomulgados por su partido los Sres. Monescillo, Manterola, Vinader, Ochoa, etc., etc.

Mañana á la una de la tarde celebrarán los republicanos una gran reunión en el circo de Price.

La *Gaceta del clero*, contando a ciertas aprecisiones de la *Regeneración*, dice: «Nosotros hemos dicho mil veces en la *Gaceta* que no queríamos ni anhelábamos se restableciese después de la revolución de setiembre la mal llamada unidad religiosa, durante cuyo imperio farisaico la Iglesia ha sido esclava, el clero se ha visto reducido á la indigencia, y la fe y las creencias se han perturbado de tal modo que hoy es doloroso e infeliz que esa unidad esté rota y perdida, más que en el exterior, más que en la superficie, en el fondo de las conciencias y en el interior de las familias.

«Porque la experiencia nos enseña que la política, protegiendo la religión, la desvirtúa; porque la historia nos dice que los poderes civiles, afectando una política religiosa, son siempre hipócritas, y por último, porque queremos ver separado lo temporal y lo divino, lo eterno y lo transitorio, lo que es de Dios y lo que es del César; por eso escribimos hace tiempo contra toda amalgama y toda mezcla político-religiosa, monárquico-católica.»

La *Opinión Nacional* publicó anoche un artículo combatiendo la idea de las tercias para el nombramiento de los nuevos

secretarios de diputaciones provinciales. Nuestro colega opina que debe dejarse á las diputaciones en libertad de nombrar entre los aspirantes aprobados, sin cerrarse á escoger entre tres.

La *Novedades* dice que ayer se dió orden para que salieran inmediatamente fuerzas de infantería con dirección a Collmenar, en cuyo punto parece que se habrá mandado reagrupar la caballería de la Guardia civil.

La *Reforma* se hace eco de no sabemos qué propósitos, diciendo que en la reunión que celebraron los diputados unitarios, hubo quien alegara por la restauración. Nuestro colega, al indicar tal absurdo, indica que el ministerio en que se envió lo allí ocurrido, da ocasión á que se digan esas cosas. La *Reforma* añade en otro párrafo que el objeto de la reunión fué el mantener la concordia, es decir, que sabe para lo que se reunieron.

La prensa liberal aplaude hoy unánime el proyecto de ley de instrucción pública que ayer leyó en las Cortes el señor ministro de Fomento, proyecto que con razón es calificado de muy notable y más liberal que cuantas leyes rigen hoy sobre la materia en los países más libres.

Dice un colega: «El Escario, intendente de la isla de Cuba, ha separado de sus destinos al administrador, contador y vista de la aduana de Matanzas.»

La *Iberia* recuerda que hace algunos años se habló de un invento del marinero mercante D. Alberto Falp para blindar buques, y dice, lamentándose, que un ingeniero inglés ha sido comisionado para aplicar el invento a los buques de la armada inglesa.

Dicen de Bruselas que los desórdenes de obreros ocurridos recientemente en Bélgica, significan especialmente el deseo de que se extienda el derecho de sufragio. Leemos en el *Boletín diplomático*: «Acaba de publicarse la jornada segunda del drama Universal, poema de D. Ramón de Campoman. Los versos que hasta ahora han visto la luz nos han parecido admirables, tel plan de la obra verdaderamente original y grandioso todo ello magistralmente ejecutado. Mas adelante nos ocuparemos estanamente de esa nueva producción del ilustre académico.

El señor alcalde popular de Madrid ha publicado el siguiente bando:

«Próximas á decretar las Cortes Constituyentes la completa abolición de las quintas, y habiendo acordado esta Exma. corporación cubrir en metálico el cupo entero que á este vecindario corresponde en el presente reemplazo, li-

brando así á los en él comprendidos del servicio de las armas, podrá erigirse por algunos que el acto del sorteo era completamente inútil.

Muy poco, en efecto, puede importar al Estado el número que toque á cada meso, toda vez que han de quedar exentos del servicio, mediante la redención en metallico que hace el ayuntamiento. Es á los comprendidos en el actual reemplazo á quienes exclusivamente, y hoy más que nunca, interesa que el sorteo tenga efecto, con la mayor formalidad, porque habiendo de quitar libros para siempre de todo servicio militar los que obtengan los números más bajos, cualesquier que sean la forma y condiciones á que este servicio se haya de sujetar en sucesivo, á nadie importa tanto el sorteo como á los mismos á quienes alcanza, porque solo así podrán aspirar al mayor beneficio de la residencia.

El sorteo interesa también al ayuntamiento desde un punto de vista económico, porque cubriendo plazas aquellos de los enganchados voluntariamente que obtengan la suerte de soldados, esas cuotas habrá de entregar de moños al gobierno, haciendo de esta manera menor sacrificio.

En cumplimiento, pues, de lo que ordenó el artículo 58 de la ley de reemplazos vigente y la disposición del exentoísimo señor ministro de la Gobernación de 4 del actual, el sorteo de la quinta del presente año tendrá efecto el domingo próximo, dando principio al acto en los diez días ritos en que está dividida esta capital á las ocho de la mañana, en los locales respectivos.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Altura bona tríplic de visita	Tem báscula mismo	Dirección de visita	Estado del cielo
6 m. 4	707 27	11° 6	N. E. Despejado.
3 m. 10	707 48	19° 3	E. N. E. Al cielo.
1 dia. 1	706 82	23° 7	E. N. E. Cielo c.
1 tarde	703 68	30° 0	O. S. O. Cielo c.
3 dia. 3	703 36	26° 3	O. Despejado.
4 noche	706 12	13	N. N. N. O. Cielo.

### TERCERA EDICIÓN.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 23.

El Cuerpo legislativo ha adoptado el conjunto del presupuesto ordinario por 226 votos contra 15.

La *«Patria»* desmiente que el emperador y la emperatriz hayan comido el sahado ayer en casa de la ex-reina Isabel.

El periódico la *«France»* dice que el rey de Portugal ha ofrecido al conde de Saldanha la presidencia del consejo, pero que el conde de Saldanha

no ha aceptado, y que continuará residiendo en Portugal en París.

Los valores españoles están en alta en la Bolsa, a consecuencia de la mejoría favorable de la suscripción al empréstito español.

El resultado definitivo de la suscripción no se conoce todavía.

En el Senado y en la discusión del proyecto de ley relativo á los terrenos del Procadero, el Sr. de Mausas ha atacado al Sr. Rouher, sosteniendo que el ministerio no es homogéneo, y ha pedido la suspensión del ministerio de Fomento.

Después de una contestación del señor Rouher la ley ha sido adoptada.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:

3 por 100 inferior español, a 34.

Idem diferido, a 29.

4 1/2 por 100 id. a 101.

Londres, 23.

Consolidadas inglesas, a 53 1/2.

a 114. Hoy.

Ha fallecido el pagador de las clases pasivas, Sr. Jouye.

Han regresado a Madrid el señor gobernador civil y diputados provinciales, que salieron ayer a recibir e inaugurar las obras de la carretera de San Martín de Valdeiglesias.

El Cronista de Nueva York publica el siguiente despacho telegráfico:

Washington, 9 de abril, siete y media de la tarde.

Grant no ha querido recibir hoy a nadie. Las sesiones del Congress terminaron mañana. Banks y Sumner miden Lemus y comparsa exhibiendo el último suspiro.

Lo de Cuba (libertadores) empeorando por momentos. Doña Emilia en esa. El *Herald* publicará mañana un telegrama de sensación acerca de refuerzos enviados á los insurrectos, pero no crea usted una paralización, pues solo se trata de enviar mas buques á las Antillas para acabar con los filibusteros. Grant habla poco y fuma mucho, y el Sr. Fish ni fuma ni habla. Me traen atendido. Adios. Fermín D.

Hoy recibimos las siguientes noticias de las repúblicas de la América Central:

Nicaragua.—El Congreso ha ratificado el contrato celebrado entre el señor Chevalier y el ministro nicaraguense para la excavación de un canal a través del territorio de la república. El Sr. Félix Belli ha hecho una protesta, puesto que hace años obtuvo la concesión para hacer el canal: esta concesión fue declarada válida por los tribunales de Francia en un pleito que se sentenció poco ha.

Hoy se ha hecho la quinta de la señora de Mort-Dieu en una sola palabra. Una carta encantada se hallaba sobre el velador. El portero rural la había traído por la mañana.

A la vista de aquella carta que, sin duda, encerraba alguna noticia si, leía lo siguiente: «Hoy se ha hecho la quinta de la señora de Mort-Dieu en una sola palabra. Una carta encantada se hallaba sobre el velador. El portero rural la había traído por la mañana.

Para siempre. EMMANUEL.

XX. Incluye el

Al día siguiente del entierro de Leona, se sepultó sin pompa y sin ruido en el cementerio de Montmartre, acompañada únicamente por algunos amigos íntimos.

Al despedir la tumba con la ligereza de un joven y se hizo vestir con un traje macabro. Se habló de que el entierro de Leona, que duró veinte años, iba en busca de una buena ventura.

Juan, —dijo al criado, que acumulaba en su casa el doble empleo de ayuda de cámara y de groom, —engancha á Leona al titbury y dí á la cocinera que no vendremos a cenar.

—A qué hora quiere salir el señor?

—Insegún, —contestó el coronel.— Andal.

Juan salió. El coronel se echó en un gran sillón junto al fuego y encendió un cigarro.

—¡Al sal—! —se dijo alegramente—, me parece que desde hace tres meses desaparece un poco mis negocios personales por los de la sociedad, y hasta este día, yo, el jefe, solo me he ocupado de esos negocios.

El coronel se echó á reír.

—Paciencia! El cuarto de hora de Rambelais llegará, y según espero, pagará caro y exactamente.

El coronel arrojó una boquilla de humo, que se escapó en espirales por las ventanas entreabiertas, y continuó:

—Cada hombre tiene sus pasiones, sus aficiones diferentes. Los seis perillanes que he atestado bajo la bandera de la república tenían cada uno su vicio y su objeto. Gontran amaba á Leona, Lemblin á María de Ruvigny y soñaba con la herencia del general; Chalambel quería ser marqués de Montgomery; Renuvelin cavillaba sobre una marlingala irresistible para ir á ganar en Padea lo que había perdido en los clubes de París; de Asti quería casarse con su prima, y Mort-Dieu dormía pensando en la conquista del millón que su padre le había dejado. Lemblin, Gontran, Chalambel y de Asti están ya servidos; quedan Mort-Dieu y Le-

Por lo demás, mi querido coronel, me dirás á la herencia y me dirás con todas las disposiciones que se requieren para ser un marido feliz.

Para siempre.

EMMANUEL.

XX. Incluye el

Al día siguiente del entierro de Leona, se sepultó sin pompa y sin ruido en el cementerio de Montmartre, acompañada únicamente por algunos amigos íntimos.

Al despedir la tumba con la ligereza de un joven y se hizo vestir con un traje macabro. Se habló de que el entierro de Leona, que duró veinte años, iba en busca de una buena ventura.

Juan, —dijo al criado, que acumulaba en su casa el doble empleo de ayuda de cámara y de groom, —engancha á Leona al titbury y dí á la cocinera que no vendremos a cenar.

—A qué hora quiere salir el señor?

—Insegún, —contestó el coronel.— Andal.

**Guatemala.** — El presidente Cerna recibió el 24 de febrero al señor don Pro Benito y Jiménez en el carácter de vicecónsul español en la república, por haber sido nombrado para ese puesto por el consul español en San José, con autorización del gobierno provisorio de Costa Rica.

**Costa Rica.** — El gobierno ha expedido un decreto, por el cual los extranjeros puedan denunciar minas sin especial permiso del gobierno, en la forma y bajo las mismas condiciones que los ciudadanos de la república.

Al noche se hallaba de un despacho recibido en Madrid, en que se anunciaba que el emperador Napoleón había sido mordido en una pierna por un perro. Ni la herida se tenía por peligrosa, ni parecía que podrían temerse las consecuencias de la mordedura, porque el perro no era de ningún sistema peligroso.

Hasta las cuatro de la tarde de ayer ascendía el importe de las suscripciones al empréstito de los 1000.000.000, a la suma de 88.000.000 nominales de reales.

Atendiendo a los perentorios y grandes gastos que el ayuntamiento de esta capital tiene necesidad de hacer, careciendo absolutamente de recursos para atender en cierta parte a ellos, veríos alcaldes de Zaragoza han acordado invitar a sus compañeros, proponiéndoles renunciar al sueldo que como gratificación disfrutan, con cuya medida el ayuntamiento tendrá un beneficio anual de 60000 pesos.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York las siguientes noticias de la Habana:

**Habana, 6 de abril.**

El tribunal supremo ha confirmado la sentencia de muerte impuesta por el juzgado ordinario a León y Medina, por haber hecho fuego contra los voluntarios durante los sucesos de la calle de las Figuras. Carbias, uno de los complicados en el asunto, ha sido puesto en libertad.

Ha salido un buque de guerra inglés con objeto de dar caña a la goleta que recibió efectos del vapor *Comandante*, mientras éste se hallaba en poder de los rebeldes.

Ha habido algunas escaramuzas en las inmediaciones de Mavagüira.

Se ha reducido a 20000 el número de los billetes de la lotería.

Han llegado los cinco prisioneros hechos a bordo del vapor *Comandante*, los cuales van a ser juzgados por el almirantazgo, y si resultan culpables, serán ahorcados o fusilados inmediatamente.

Los voluntarios han hecho una recepción entusiasta al batallón de artillería que ha regresado de Cienfuegos.

**Habana, 7.**

Los periódicos aseguran que los rebeldes están abandonando la jurisdicción de Sagua la Grande, que el distrito se halla tranquilo, y que varios vecinos de Sagua que habían ingresado en las filas rebeldes, han regresado a la población y listados como voluntarios.

Dicen que los insurrectos siguen quemando fincas e ingenios en el interior de la isla.

La *Féz de Cuba* se queja hoy alegremente de que se permite la vejez, la propiedad es de los emigrados cubanos.

**Habana, 8.**

Francisco Leon Nuez, cubano de nacimiento, pero naturalizado en los Estados Unidos, y Agustín Medina, sufrieron mañana la pena de muerte en garrote vil, por ser los principales complicados en los sucesos de la calle de las Figuras.

El tesorero de la Universidad se ha fugado a los Estados Unidos, llevándose todos los fondos que le estaban confiados.

Las noticias del teatro de la guerra son tan contradictorias, que no se les puede dar crédito alguno.

**Nueva Orleans, 8.**

El vapor de guerra *Contocook* se ha situado en la desembocadura del río Mississippi.

Atendidas las noticias que se tienen hace días respecto a la provincia de Alicante, es de creer que se haya presentado a las Cortes el proyecto de ley sobre el ferrocarril y sobre el puerto de Torrevieja, cuya lectura acaban de autorizar las sesiones. Solo de este modo puede remediar en parte el grave malestar que experimentan los pueblos de aquella provincia, cuyos habitantes, privados de trabajo, necesitan buscar en otras provincias y en la Argelia lo más preciso para su sustento. Merece, por lo mismo, la mayor simpatía y el más eficaz apoyo un proyecto de ley, cuya aprobación puede tan pronto permitir enviar el estadio de miseria y de penuria que Alicante experimenta en la actualidad.

Ha sido nombrado cara párroco catedrático de la ciudadela de Barcelona el capellán D. José Rubí y Gipul.

Ha regresado a Madrid el tenor Taménik.

Anteayer llovio en Valladolid y Burgos. Las noticias de otras provincias continúan siendo poco satisfactorias acerca del aspecto de los campos.

A la manifestación proteccionista de Barcelona en que se acordó prestar la defensa del Sr. Figuerola, parece que no asistieron arriba de 1000 personas.

En Lérida se paga ya el empréstito español a medio de prima. El resultado ha sido muy satisfactorio en todos los mercados extranjeros.

Esta noche asistirá el Sr. Olózaga a la Tertulia progresista, con cuyo motivo se cree que habrá algunos discursos y estará muy animada la reunión.

Los gobernadores que han sido trasladados a otras provincias han recibido orden de continuar en la que sirven actualmente hasta que se terminen las operaciones del sorteo.

El empréstito abierto por el Sr. Figuerola está ya cubierto con grande exceso.

Hoy recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

**París, 23 (por la tarde.)**

Asegurarse que el príncipe Napoleón celebró ayer en Nápoles una entrevista con el rey Víctor Manuel.

En la Señal se han cotizado hoy los fondos a los precios siguientes:

3 por 100 anterior español a 81.

3 por 100 id. diferido, a 89.

3 por 100 francos, a 71-10.

4 1/2 por 100 id., a 101.

**Londres, 23.**

**Consolidados ingleses, de 93 1/8 a 1/4.**

**Roma, 23.**

Ocho de los presos políticos comprendidos en la amnistía que dio el Papa el 11 con motivo del aniversario de su ordenación de sacerdote, se niegan a aceptar el perdón si han de reconocer el poder temporal y declarar que renuncian a sus opiniones políticas.

**Roma, 23 (por la noche.)**

El *Diario de Roma* confirma la noticia del nombramiento de D. Alfonso, hermano de D. Carlos de Borbón, para el empleo de teniente de los zarpas.

**San Petersburgo, 23.**

Ha muerto esta tarde, después de una breve enfermedad, el Sr. Alatasea, ministro de Gracia. — *Fabra.*

La sesión de las CORTES empezó HOY a la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE hizo una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la inteligencia del último decreto sobre incautación de bienes eclesiásticos.

El señor PRESIDENTE dijo que se pondría en conocimiento del señor ministro.

El Sr. VALLIN dirigió una pregunta al señor ministro de Fomento y otra al de Ultramar, sobre ferrocarriles y sobre suspensión del ministerio de Ultramar.

El señor PRESIDENTE dijo que se pondría en conocimiento de los señores ministros que no estaban presentes.

El Sr. ROJO ARIAS esplió una intervención contra el Sr. Patriarca de las Indias porque éste se negaba a dar cumplimiento a órdenes y disposiciones del poder ejecutivo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que cuantos decretos había expedido, ninguno niéndose de él por el Patriarca de las Indias, refiriéndose los actos denunciados por el señor Rojo Arias, cosas que correspondían al ministerio de Hacienda, por lo que éste rechazaba que se le interpusiera ya vez de interesar el saño ministerio de Hacienda.

El Sr. ROJO ARIAS replicó, diciéndole a la vez:

El señor ministro de la GUERRA dijo que habían cesado ya las atracciones de los castrenses en la península.

El Sr. GARRIDO (D. Fernández) se enteró de que el ministro de Gracia y Justicia dijese que la Junta revolucionaria de Madrid no tuviera facultades para separar al patriarca de las Indias.

El señor ministro de HACIENDA recordó que la junta de Madrid no tenía más importancia cuando funcionara que dentro de Madrid, y que por eso cuando nombró presidente del gobierno provisional lo hizo consultando a todas las juntas de España.

En cuestión a lo dicho por el Sr. Rojo Arias dijo que era una cuestión, cuestiona y no política, y que la cuestión no pedía resolución hasta que la Constitución determinase las relaciones de la Iglesia y del Estado.

El Sr. PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO leyó el decreto de la junta revolucionaria de Madrid por el que se le concedió poder para formar un gabinete.

El Sr. ROJO ARIAS rectificó.

El Sr. TUTAU habló para una aclaración personal.

El Sr. GARRIDO rectificó.

El señor ministro de HACIENDA rectificó.

Se leyó una proposición incidental pidiendo que las Cortes declararan haber sabido con disgusto la conducta del procurador mayor patriarca de las Indias.

El Sr. ROMERO GIRON la apoyó en breves palabras.

El señor ministro de la GUERRA manifestó que se levantaba para declarar que el gobierno no admitía la proposición, porque la creía inconveniente e inopportuna. Al propio tiempo defendió al patriarca de las Indias como funcionario obediente en cuanto se relacionaban sus funciones con el ministerio de la Guerra.

El Sr. ROMERO GIRON rectificó.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO declaró que lamentaba que el Sr. Romero Giron, llevado solo de lo dicho por el Sr. Arias, se hubiese lanzado a pedir una declaración que era muy grave; declaración que le rechazaba por la ligereza con que se pretendía realizar, y contra la cual protestaba;

declarando que si las Cortes la aceptaban, se tuviése por hecha la resignación

del alto puesto que debía a las Cortes y a la nación.

(Grandes rumores. Momentos de confusión.)

El señor general PRIM rogó al señor Romero Giron y a sus amigos que retiraran la proposición.

El Sr. ROMERO GIRON retiró la proposición por él y sus amigos, pero los otros firmantes republicanos dijeron que la mantendrán.

El Sr. MARTOS, autorizado por las Cortes, preguntó al poder si dentro de quince días afería tener a las Cortes la resolución del expediente que se instruye sobre los actos del Patriarca de las Indias, y rogo a los republicanos que retirasen la proposición.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO dijo que el gobierno trae expediente para la resolución de las Cortes.

El Sr. CASTELAR dijo que retiraba la proposición.

El Sr. GARCIA LOPEZ esplió una interpelación sobre la política general del gobierno la que calificó de peligrosa para los intereses de la patria.

El orador se extendió en resumir los actos políticos más importantes desde la revolución de setiembre, y en examinar los hechos de cada uno de los ministros que formaban el gobierno provisario, y forman hoy el poder ejecutivo.

Criticó los propósitos del gobierno de crear una monarquía, siendo así que en su concepción la corona se la lleva de la Isabella, y solamente con ella pola voluntad, y no para otro monarca que aun no nacieran ni nacerían, porque antes vendría la república.

Había del duque de Montpensier, diciendo que no podía ser rey de España,

por las tradiciones de sus apellidos y porque el emperador Napoleón se oponía a que lo fuese, creyéndose toda clase de dificultades.

Dijo que el gobierno, en cuyo seno se veía claramente el dualismo que existe, no gobernaba como la nación y la revolución exigían.

Y terminó diciendo que la conveniencia pública aconsejaba que los ministros dejassen sus puestos a otros hombres que formasen un gobierno verdaderamente liberal.

El Sr. OLÓZAGA habló para una proposición personal, declarando que el presidente de su dimisión de la embajada francesa el día en que tomó posesión de su plaza de diputado.

También dijo que no era cierto que el gobierno francés apoyase cosa alguna en pro o en contra de la revolución española.

Y añadió, que el país se constituiría dentro de la forma que oyerá oportunamente sin que nación alguna fuese capaz de tratar de imponerse.

El señor ministro de FOMENTO contestó al Sr. García Lopez, diciendo que rechazaba las calificaciones graves que el orador había hecho de la conducta del gobierno.

Dijo, que ni el gobierno ni la cámara habían hecho gran caso de los cargos del Sr. García Lopez, porque conoce ya sus exageraciones.

Alegó que el Sr. García Lopez no podría probar ninguno de los cargos que había hecho.

Aseguró que el gobierno provisional habría derribado la fortuna de la nación.

Dijo que citaría los nombres de los empleados del orden judicial que en conciencia del Sr. García Lopez, apenas salían leer y escribir.

Defendió la conducta del ministro de la Guerra al premiar a los que han venido su sangre por la causa de la libertad.

Sostuvo que era grandísima injusticia tratar de yorques á los generales y soldados que habían combatido en Cádiz, Málaga y Jerez y héroes y victimas á los que habían provocado aquellos sucesos, comprometiendo la revolución.

Recordó que la conducta de Topete el 18 de febrero del pasado año, permitió al Sr. García Lopez hablar como lo había hecho hoy.

Dijo que el ministro de Ultramar había querido dar las libertades a Cuba desde que entró en el ministerio, y si no lo había hecho, culpa era de los insurrectos cubanos.

Aseguró que el gobierno no sabía si el duque de Montpensier deseaba venir a vivir a Madrid, como había dicho el señor García Lopez, pero en último caso, ningún motivo había para impedir a que de Montpensier, como a ningún otro español que venga a España si quiere.

Terminó diciendo que el gobierno no estaba un momento en el baile azul si lo faltaba la confianza de la cámara; y además él deseaba retirarse para poder hablar con más libertad desde los bancos de los diputados.

El Sr. GARCIA LOPEZ rectificó, insistiendo en sus argumentos.

El Sr. RUIZ ZORRILLA rectificó después.

En seguida se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Las noticias oficiales recibidas en el último correo de Cuba manifiestan que la insurrección toca ya á su término, habiendo el conde de Valmaseda batido a una fuerza de insurrectos que se presentó en Valenzuela. El 1.º del actual llegaron a aquella Antilla dos compañías del batallón de Antequera que fueron destinadas inmediatamente a Santiago de Cuba.

Se ha dispuesto que por el parque de artillería de esta capital se entreguen mil fusiles y cuarenta machetes al batallón.

Se ha dispuesto que por el parque de artillería de esta capital se entreguen mil fusiles y cuarenta machetes al batallón.

llón de artillería de 3 piezas de Paolz y Valdés, de los voluntarios de la Libertad, para que puedan formar el dos de mayo próximo.

El capitán de fragata D. Castilero Arribalzaga, ha sido nombrado segundo comandante de la provincia marítima de Málaga.

La *Opinión Nacional* publicó anoche un artículo relativo a los secretarios de diputaciones provinciales, cuyos ejercicios han tanto lugar ultramontane. Teniendo en cuenta las dificultades que surgen de la ley y del decreto organico, nuestro colegio propone para evitarlas:

1º Que el gobierno, según los criterios de los aspirantes, les espida el nombramiento para la provincia que designen.

las sus dependencias, asciende á 37 millones.

Los planos de las corbetas mandadas construir últimamente, son obra del capitán de fragata de ingenieros D. Eduardo Iriondo, el cual asistió al combate del Callao, y es autor del «Viaje de circum-navegación» de la fragata *Nunancia*.

En la fábrica de Oviedo se está ensayando una nueva reforma de la carabina Remington, debida á uno de los jefes de la misma fábrica.

Se ha dispuesto que el jefe de administración de marina en Puerto-Rico, D. José Sánchez Conde, regrese á la Península por su mal estado de salud.

Se ha encargado del destino de jefe facultativo del hospital de Cartagena, el subinspector de sanidad de la armada D. Juan Mendoza y Méndez.

Han fallecido los brigadiers de la armada exentos del servicio D. Carlos del Camino y D. José Zorrilla y Ortiz.

Ha sido nombrado auxiliar á la sección de contabilidad del ministerio de Marinas, D. Joaquín Franco.

Han sido nombrados, primer médico de la fragata *Almansa* D. José Lozano, y segundo D. Ricardo García.

Mañana, si continúa el tiempo caluroso de estos días, se abrirá en la vaquería de la Montaña del Príncipe Pío el desparcio de leche de vacas helada que tanto apetito ha tenido otros años. El dueño del establecimiento prepara para este verano, como en el anterior, algunas novedades.

Ha sido nombrado auditor de guerra del distrito de Canarias, D. José García Albarán.

Se ha publicado un folleto titulado *Poética y agricultura*, dedicado á la clase media por su autor D. Eusebio Gil y Sánchez. Está impreso en la imprenta.

En la función de mañana de la Sociedad de Concierges se ejecutarán la obertura de *La Part du diable*, de Auber; el scherzo de la cuarta sinfonía de Gade; la obertura de *Lorelei*, de Waisaca; la sinfonía de *Jupiter*, de Mozart; la obertura de *Mignon*, de Thomas; un andante de Haydn por los instrumentos de cuerda, y la sinfonía de *La Estrella del Norte*, de Meyerbeer.

Se ha publicado una nueva edición de las poesías de D. Pablo de Xérica, notable escritor que floreció á principios del presente siglo. Su sobrino el Sr. D. Ramón Xérica es el que ha hecho la edición que es la quinta de la obra: con ello

ha prestado un verdadero servicio á los amantes de las letras españolas, que saborearán de fijo con deleite las ingeniosas y discretas producciones del apreciado bate vate vascongado.

La junta directiva de la asociación de cesantes ha formulado una exposición que se va á dirigir á las Cortes con las firmas de todos los que quieran adherirse á ella.

Los periódicos de a Habana que recibimos hoy y que alcanzan al 2 del actual, nos comunican las siguientes noticias:

En Cienfuegos se ha formado una columna al mando del general Pelaez con destino á la Siguanea, á cuyo punto llegó el 30 del pasado.

El vapor de guerra *Guadalquivir* había entrado en Batshanó remolcando un pailebot que apresó sin tripulación frente a la Siguanea.

El 24 del pasado regresaron á San Juan de los Remedios los prisioneros hechos en Camajuaní por los insurrectos, los cuales fueron milagrosamente rescatados en una batida que sufrieron sus aprehensores.

El *Imparcial* de Trinidad confirma la noticia de las bajas en muertos que tuvieron los rebeldes en la última batida que los dieron en Potrerillo nuestras denunciadas tropas. Se sabía oficialmente en Cienfuegos que el número de cadáveres contados y enterrados asciendió á 208. Ocurrieron después otros hechos de armas sangrientos; pero se ignoraba á punto si las bajas así en muertos como en heridos. Tras estas noticias añade el *Imparcial* el párrafo que reproducimos á continuación:

No cabe duda que la insurrección del Centro Occidental llegó á su plenitud del 8 al 12 del pasado; pero que desde el día del bombardeo ha disminuido mucho en número, ocultándose muchos y presentándose otros.

El bombardeo fué la jornada de Potrerillo, segun expresión de los rebeldes de Villacarral, Cienfuegos y Trinidad.

Los hacendados, dueños de ingenios, han convenido en contribuir, proporcionalmente á las cajas de azúcar que cada uno elaborara, con la cantidad necesaria para organizar y sostener un nuevo tercio de Madrid, igual en fuerza y condiciones al que hoy existe.

Están ya de nuevo expeditas las líneas telegráficas de Sagua, Cienfuegos y Villaclara.

Ha sido preso en Guanaja y San Julian el alcalde municipal de aquella población, y á quien se supone uno de los principales laborantes de la insurrección.

Con el título de *Guías de Matanzas* se están formando en aquella ciudad vecina un cuerpo de voluntarios, todos hijos de islas Canarias.

Han sido presos en Sagua tres jóve-

nes de quince á veinte años, que unidos a otros proyectaban formar una partida de insurrectos, debiendo mandarlos un tal Mederos.

Debajo del piso de una casa de la calle de Ruiz en Cárdenas, se ha encontrado un depósito de cápsulas para carabinas Spencer, ascendiendo á diez cajas de ellas las escondidas entre la tierra.

Ha sido capturado en Matanzas, á horario de la goleta americana *Abbie Dunn*, D. Manuel Despau, que intentaba fugarse de la isla, y el cual se entregó sin hacer resistencia.

El coronel de infantería D. Genaro Morato y Lopez, gobernador militar de la plaza de Ibiiza, ha estado á despacharse esta tarde del ministro de la Guerra.

En la madrugada de hoy han sido sorprendidos dos sujetos que estaban robando maderas en la carpintería mecánica de la calle del Sur, núm. 24.

Ante tribunal pleno ha tomado hoy posesión del cargo de fiscal de la audiencia de este territorio el Sr. Groizard.

Por la sala primera de la audiencia de este territorio se ha confirmado la sentencia dictada por el juzgado de Molina de Aragón, en el pleito seguido por el duque de Rivas contra el marqués de Embid sobre reivindicación de este título y mitad de los bienes reservables de dicho mayorazgo, y otros. Por la expresa sentencia del inferior se absolvía de la demanda al marqués de Embid.

Han sido nombrados individuos de la junta de cárceles para representar en esta corporación al ayuntamiento de Madrid, los concejales D. Juan Ballin, don Diego Lopez Sántiso y D. Julian Iruela.

Se ha concedido la cantidad suficiente para practicar las obras de reparación que se necesiten en la iglesia parroquial de Brea, pueblo de esta provincia.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se entreguen al diocesano los objetos destinados al culto en los estinguidos conventos de Santo Domingo y el hospital de San José, que existían en poder del señor gobernador de Madrid, hasta saber el destino que deba dárseles.

Los diputados catalanes han desaprobado la manifestación proteccionista de Barcelona, en que se pidió la separación del ministro de Hacienda.

Dice la *France* que en los escaparates de varias tiendas de París se ven uniformes carlistas.

La comisión que ha de dar dictámen á la proposición de ley estableciendo nuevas bases para el servicio militar, ha

nombrado para su presidente al señor D. Enrique O'Donnell, y para secretario al señor marqués de Sardao.

El mismo representante del Perú en los Estados Unidos Sr. García ha pedido al gobierno anglo-americano que dé las órdenes convenientes á su escuadra en las Antillas para que impidan cualquier tentativa de los dos monitores del Perú en favor de los insurrectos cubanos. El gobierno de Washington se ha apresurado á dar las órdenes convenientes.

El *Standard* publica una carta del señor D. Antonio de Letour, negando terminantemente el nombre del Sr. duque de Montpensier las insinuaciones que había hecho el citado periódico parisense de que se hubiese hecho en París un empréstito en nombre y por los agentes del duque de Montpensier, que cierto número de orleanistas se hubiesen decidido a contribuir en forma de suscripciones particulares y privadas con una suma de siete millones de francos para el pretendiente de la corona de España, y que esa suma hubiese sido realizada bajo la garantía solidaria del duque de Almudena. El comunicante añade que si se han llevado sumas considerables de París á Madrid, esas sumas no pertenecen en modo alguno al duque de Montpensier, ni han sido enviadas por su familia ni por sus amigos, y estarán destinadas á otra cosa que a sostener la candidatura del duque de Montpensier.

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	DEL 23	DEL 24	V	ME
3 por 1/10 consolidado.	28-45	28-10	3	•	•
Id. pequeños.....	29-40	00-00	•	•	•
Id. fin de mes.....	28-55	28-50	5	•	•
Id. anterior.....	31-00	31-00	•	•	•
8 por 100 diferido.....	27-80	27-10	29	•	•
Id. fin de mes.....	27-50	00-00	•	•	•
Amortizable de 1/2.....	00-00	00-00	•	•	•
Id. de 2/3.....	00-00	00-00	•	•	•
Deuda del material.....	00-00	00-00	•	•	•
Id. del personal.....	00-00	00-00	•	•	•
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00	•	•	•
Billetes hipotecarios.....	00-50	00-50	•	•	•
Id. segunda serie.....	00-50	00-50	•	•	•
Banco de España.....	117-00	117-00	•	•	•
Canal de Lozoya.....	par.	00-00	•	•	•
Obras públicas.....	00-00	00-00	•	•	•
Bonos del Tesoro.....	87-50	88-00	•	•	•
FERRO-CARRILLOS.					
Obligaciones de 2000.....	52-20	52-50	20	•	•
Id. nuevas.....	51-15	51-15	•	•	•
Id. de 20000.....	51-70	51-70	•	•	•
Id. nuevas.....	00-00	00-00	•	•	•
CARRETERAS.					
Junio de 1851.....	00-00	00-00	•	•	•
Agosto de 1852.....	00-00	00-00	•	•	•
Julio de 1856.....	00-00	00-00	•	•	•
CAMBIOS.					
Londres á 30 d. fecha.....	50-00	50-00	•	•	•
París á 8 días vista.....	5-18	5-17	1	•	•

## EPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—A las 8 1/2.—La Estrella de la corte.—Oídias esqueror.

CIRCO (por la compañía Salvini).—A las 8 1/2.—Torquato Tasso.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Barba azul.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La virgin demacrata.—Me conviene esta mujer.

PLAZA DE TOROS.—(Madrina 23) se verifica la cuarta corrida de la temporada, siendo los espadas el Tato, Lagartijo y el Fracaso. A la cuatro y media.

JARDIN DEL PARAILO (calle del Río, nº 24).—Sociedad de baile.—La Diosa de Madrid de 4 de la tarde á 8 d. la noche, y La Garibaldina de 9 á 2 de máscaras.

LA AZUCENA MADRILENA (carrera de San Francisco, nº 6).—Baile de 8 1/2 á 12 d. la tarde y de 8 a 1 de la noche.

LA SIRENA DEL MAR.—(Calle de San Cipriano, nº. 1.)—Baile de 8 1/2 á 8 d. la noche y de 8 1/2 de la mad. dia.

CIRCO DE GALLOS.—(Puerta de Santa Bárbara.)—Grandes peleas á las 12.

VISTAS MECÁNICAS.—Exposición callejera, Hontaliza; nº 3.

## COMUNICADO.

Señor director de *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*:

Muy señor nuestro: Esperamos de Vd. tener la amabilidad de insertar en el mas próximo número de su apreciado periódico el adjunto comunicado.

Quedándole agradecidos sus afectísimos S. Q. B. S. M.—Por la Junta directiva, José Oria.—Francisco Riviere.—José Puig.—Pedro Berlin.—Antonio Castillo.—Casimiro Martín.—Salvador Sanchez Rubio.—José Lopez.

Madrid 24 de abril de 1869.

Asociación protectora del trabajo nacional.

Los individuos de la Junta directiva de esta sociedad, todos industriales y contribuyentes, secundados por varios escritores identificados con la idea de la protección al trabajo nacional, recogen el guante arrojado por el Sr. Moret y Pradegast en la reunión celebrada el dia 18 del corriente en el circo de Pricia, siempre que la discusión se verifique por medio de la prensa, único modo de que sus principios queden indebidamente sentados, para que en su dia puedan ser apreciados en su justo valor por el país, recogiendo la gloria que les pertenezca, así como la responsabilidad moral, si como lo crean los que componen esta Junta, producen con la aplicación de sus ideas librepensadores el empobrecimiento y la ruina del país.

Madrid, 24 de abril de 1869.

Por la Junta directiva, José Oria.—Francisco Riviere.—José Puig.—Pedro Berlin.—Antonio Castillo.—Casimiro Martín.—Salvador Sanchez Rubio.—José Lopez.

## VINOS.

Los blancos, tintos y dulces del Sr. Ceriola, se venden á precios muy arreglados. Los pedidos á la calle de Atocha núm. 30 duplicado, bajo, y á la de Felipe V, núm. 2, bodega Jerezana; únicos puntos en que se reciben por ahora.

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Las vías urinarias y enfermedades contagiosas curadas por el JARARE DE BLAYN, únicamente recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendéalo á 3, 5 y 8 francos la botella en casa de Blayn, farmacéutico en París, 7 rue du Marché Saint Honoré.—Depósito general en Madrid, Sres. Isidro Ferrer y compañía. Montera 51.—Dr. Simón, Caballero de Gracia nº 9.

## POMADA PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS.

### DOCTOR RONCAL.

Valeinfarto años de experiencia y gran número de certificaciones de acreditados profesores de la corte y provincias, son el mayor elogio que se puede hacer de esta pomada, que tan excelentes y rápidos resultados está dando en las escoriaciones y grietas de los pechos.

Depósitos: Madrid, farmacia de Ferrari, plaza de San Ildefonso; y de Arribas, calle de Jacometrezo.—Albacete, Serrano.—Alcoy, Alfonso.—Alicante, Rodríguez.—Barcelona, botica de la Estrella.—Bilbao, Monasterio.—Cartagena, Pico y Gómez.—Castellón, Gil.—Gorona, Garrigas.—Guanajuato, Rubie.—Guadalajara, Vilches.—Orozco.—Játiva, Soler.—Logroño, Zardoya.—Murcia, Martínez.—Tarragona, Buchi.—Toledo, Oliva.—Valladolid, Pérez Minguez.—Villena, Carrasco.—Vitoria, Brallano.—Zaragoza, Estébanez.—Valencia Roncal.

## &lt;h